



COMUNICADO USO DE CUBREBOCAS EN ACTIVIDADES ESCOLARES

17 de octubre 2022

Con referencia a la publicación del Octogésimo cuarto aviso por el que se dan a conocer las **Acciones de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19**, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de octubre de 2022:

“ÚNICO. A partir del viernes 14 de octubre de 2022 los establecimientos mercantiles y oficinas, tanto gubernamentales como privadas, espacios culturales, así como cualquier otra instalación, deberán observar las siguientes medidas generales de protección a la salud:

- I. Uso voluntario de cubrebocas en espacios abiertos; o bien, en espacios cerrados cuando exista sana distancia y adecuada ventilación.*
- II. Se recomienda **mantener el uso de cubrebocas** en los siguientes supuestos:*
 - a. Espacios cerrados cuando no exista sana distancia o adecuada ventilación;*
 - b. Lugares de alta afluencia de personas, como **escuelas**, transporte público u hospitales;***
 - c. Actividades o espectáculos públicos en espacios cerrados;*
 - d. Personas mayores, personas con enfermedades respiratorias, personas con patología crónica o inmunodepresión;*
 - e. Personas sospechosas o confirmadas de Covid-19; y*
 - f. Personas que decidieron no vacunarse”*

Con base en lo anterior, se solicita tomar las siguientes medidas en los planteles públicos y particulares de Educación Básica y Normal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México:

1. **Se mantiene el uso de cubrebocas para la entrada al plantel, por parte de estudiantes y personal de la escuela.**
2. **Dentro de las aulas o en cualquier espacio cerrado de las escuelas se mantendrá el uso de cubrebocas.**
3. En los espacios abiertos (patio, jardines, canchas deportivas, entre otros), el uso de cubrebocas es opcional, con base en las condiciones de sana distancia
4. Para el caso del **transporte escolar** (planteles que cuenten con este servicio o para salidas extraescolares) **se mantendrá el uso de cubrebocas**
5. **Se mantiene el lavado de manos y/o uso de gel antibacterial y los filtros preventivos desde las casas de las y los alumnos.**

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

